



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 737.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER VIÁTICOS A FAVOR DE LA MINISTRA LIZ CORONEL, DIRECTORA DE AMÉRICA, Y DE LA CONSEJERA NELLY JAZMÍN DELGADO, JEFA DE LA MESA AMÉRICA II, QUIENES SE TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, LOS DÍAS 3 Y 4 DE AGOSTO DE 2017, CON EL FIN DE PARTICIPAR DE LA REUNIÓN BILATERAL DEL CONSEJO ASESOR REFERENTE AL TRAMO PARANÁ BAJO, Y DEL TALLER “CONVENIO DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS ÍCTICOS EN LOS TRAMOS LÍMITROFES DE LOS RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY. EXPERIENCIAS, LOGROS Y DESAFÍOS EN ARGENTINA Y PARAGUAY”.

Asunción, 28 de julio de 2017

VISTO: El Memorándum VMRE/DGPB/DAII/N° 174/17 del 17 de julio de 2017, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de viáticos a favor de funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, los días 3 y 4 de agosto del año en curso, con el fin de participar de la Reunión Bilateral del Consejo Asesor referente al tramo Paraná Bajo, y del Taller “Convenio de Conservación y Desarrollo de los Recursos Ícticos en los tramos limítrofes de los ríos Paraná y Paraguay. Experiencias, logros y desafíos en Argentina y Paraguay”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago de los viáticos, en concordancia con el Objeto del Gasto 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los viáticos correspondientes a favor de las siguientes funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, los días 3 y 4 de agosto del año en curso, con el fin de participar de la Reunión Bilateral del Consejo Asesor referente al tramo Paraná Bajo, y del Taller “Convenio de Conservación y Desarrollo de los Recursos Ícticos en los tramos limítrofes de los ríos Paraná y Paraguay. Experiencias, logros y desafíos en Argentina y Paraguay”:

- Ministra **Liz Haydee Coronel Correa**, Directora de América; y
- Consejera **Nelly Jazmín Delgado**, Jefa de Mesa América II.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los viáticos previstos en el rubro 232 viáticos.

Art. 3° Disponer que las funcionarias designadas eleven un informe por escrito al Viceministerio del área donde cumplen funciones y, una copia del mismo, a la Dirección General de Gabinete y al Departamento de Viáticos, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____